Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- El profundo rechazo al decreto de necesidad y urgencia n° 435/03, presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, publicado en el Boletín Oficial del 03 de marzo de 2003, que modifica el presupuesto de la administración nacional para el presente ejercicio, reduciendo el presupuesto de las universidades nacionales.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 44/2003